

3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Actualización: diciembre 2022).

En 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) proclamó este Día Internacional con el objeto de sensibilizar al mundo sobre la vulnerable situación de las personas con discapacidad, sobre sus derechos y, en especial, para impulsar su plena integración social, política, económica y cultural.

El término *discapacidad* implica una deficiencia física o mental que en mayor o menor grado afecta la calidad de vida de la persona, reduciendo sus oportunidades económicas, su acceso a la educación, y generando tasas de pobreza más altas e incluso mayor posibilidad de ser víctima de violencia. De acuerdo con el Banco Mundial, 15% de la población mundial, es decir, unos 1 000 millones de personas, viven con alguna forma de discapacidad; de ellas, más de 100 millones son niñas y niños, y casi 200 millones tienen alguna discapacidad grave.

En la persistente crisis sanitaria por COVID-19, las personas con discapacidad han sido uno de los grupos más vulnerables, pues muchas de ellas tienen necesidades sanitarias subyacentes adicionales que las ponen en un estado de mayor vulnerabilidad ante los síntomas graves de la infección.

En el ámbito internacional, el máximo instrumento que ampara los derechos de las personas con discapacidad es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en vigor desde 2008. Su objetivo es proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas que viven con esta condición desde una perspectiva de derechos humanos. En el plano nacional, contamos con normas como la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad, además de estrategias y programas en beneficio de las personas con discapacidad, también con un enfoque de derechos humanos e igualdad de oportunidades.

De acuerdo con resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, en México, 6.2 millones de personas, es decir, 5% de la población total, viven con algún tipo de discapacidad. De ese total, 47% son hombres y 53% son mujeres; el 60% tienen 50 y más años. Entre las discapacidades más frecuentes están las dificultades para ver, aun usando lentes (61%), caminar, subir o bajar (60%), y recordar o concentrarse (37%). La suma de estos porcentajes sobrepasa el 100% debido a que muchas personas presentan más de una discapacidad.

Para el estado de Sonora, el Censo 2020 arrojó un total de 145 473 personas viviendo con alguna discapacidad, con la misma distribución por sexo que el dato nacional. La entidad cuenta con la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, cuyo objeto es promover, proteger y garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales que la Constitución Política General, los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, la Constitución Política del Estado y la propia Ley, otorgan a las personas con discapacidad o personas en situación de discapacidad en la entidad.

En este Día Internacional de las Personas con Discapacidad, y todos los días, gobiernos, organizaciones y ciudadanos debemos trabajar juntos para reforzar políticas públicas, programas de desarrollo y una cultura social incluyente y sostenible, que realmente empodere a las personas con discapacidad.

Fuentes:

ONU. Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/day-of-persons-with-disabilities>

Banco Mundial. Discapacidad. En <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability#1>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2020). Población con limitación o discapacidad por entidad federativa y tipo de actividad que realiza o condición mental según sexo, 2020. En https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_02_b73245cd-6c24-42c6-b7e2-d8eff80939e2